



De acuerdo con el secretario de Gobernación Miguel Ángel Osorio Chong, se trata de "modificar lo que no funciona", en un escenario en que el horror de Ayotzinapa, cascada de fosas clandestinas al calce, ha revertido la imagen del país de cara a las reformas estructurales.

De acuerdo a la calificadora de deuda Moody's, la inseguridad en el país impidió concretar durante el tercer trimestre del año inversiones en puerta, lo que explica el raquítico crecimiento de la economía en el periodo.

En su encuesta de expectativas de octubre de cara a 35 analistas privados que convoca el Banco de México, el 24% de ellos considera a la inseguridad como uno de los factores que podrían limitar el crecimiento económico del país.

A diciembre del año pasado el porcentaje era de 14.

El propio gobernador del instituto, Agustín Carstens, había dicho que la inseguridad estaba convirtiéndose en el mayor lastre del país.

Aunque la Secretaría de Hacienda mantiene un pronóstico de crecimiento para este año de entre 2.1 y 2.6, tras su quinta revisión a la baja, el común de los analistas privados habla solo de 1.8.

Así, está viva la advertencia del influyente *Financial Times* en el sentido de que México necesita seguridad y orden tanto como reforma económica, señalando letra por letra que la desaparición de 43 normalistas "se ha vuelto importante recordatorio de ilegalidad mexicana".

No es ocioso señalar la vinculación entre la caída del flujo de inversión extranjera al país al tercer trimestre del año, 46% menos que en el mismo lapso del año pasado, al estado de zozobra que vive el país.

De acuerdo a la firma FTI Consultores, el 57% de las empresas han sido afectadas en una u otra medida por el clima de inseguridad. Estas realizan inversiones para protegerse, en montos que oscilan entre el 10 y el 40% de sus ingresos.

La paradoja del caso es que en el abanico de planteamientos que se hará hoy se habla de tipificar el delito de extorsión en su fase de "derecho de piso", cuando el flagelo se arrastra desde el gobierno del presidente Vicente Fox.

La solicitud de alcabala de la delincuencia no discrimina entre el negocio de sobrevivencia y la empresa productora de vehículos, las cadenas de autoservicio, las firmas de mensajería, las tiendas de conveniencia.

EMPRESA



Alberto Barranco Dedo en la llaga

Descartada, en medio de una catarata de críticas, la posibilidad de un Pacto contra la Inseguridad, propuesto por el presidente Enrique Peña Nieto, esta mañana se anuncia la integración de una Comisión de Estado, los tres poderes en concierto con participación de la sociedad civil, bajo el mismo tenor: combate a delincuencia, complicidad e impunidad.

De acuerdo a la última *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo* del Inegi, hasta 2012 se habían cuantificado 16 mil cierres de empresas por cuestiones de inseguridad. La cifra se ha multiplicado al infinito en los últimos dos años.

Según instancias internacionales, la inseguridad le cuesta al país entre el 0.5 y el uno por ciento del Producto Interno Bruto, lo que implicaría de 90 mil a 180 mil millones de pesos.

Y conste que los grupos delincuenciales no dan recibo por las extorsiones.

Y conste, desde otro ángulo, que el presupuesto para las instancias de seguridad se ha incrementado al infinito en los últimos años. Para el próximo habrá un salto de 8% en el gasto para las Secretarías de la Defensa y Marina.

El Centro de Análisis de Políticas Públicas de México señala que el mayor gasto no está asociado a mejores resultados.

Y quién cuantifica el costo que representa para el país la rehabilitación física o moral o las indemnizaciones a las víctimas de la violencia.

Por lo pronto, la expectativa reclama que bajo el marco del Acuerdo se abra el escenario para un cambio de funcionarios, además de cerrarle el paso a los contrabandistas entre autoridades y delincuentes, por más que se revive el viejo tema de una policía nacional.

¿La enésima es, ahora sí, la vencida?